



Calendario del proceso electoral, Médicos del Mundo Asturias

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Anuncio de la convocatoria Comunicación sobre acceso al censo electoral provisional por la representación electoral	24 de noviembre de 2022
Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante la representación electoral	Del 25 de noviembre al 4 de diciembre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la representación electoral	Hasta el 9 de diciembre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	Desde el 25 de noviembre al 14 de diciembre
Aprobación del censo electoral por la representación electoral y publicación	Límite 24 de diciembre
Plazo de presentación de candidaturas (considerando mes de 30 días)	Desde el 25 de noviembre el 24 de diciembre
Proclamación de candidaturas provisionales	27 de diciembre
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Desde el 28 diciembre al 1 de enero de 2023
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse</i>)	Desde el 2 al 6 de enero de 2023
Proclamación oficial de candidaturas por la representación electoral (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 9 de enero
Apertura voto postal (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 9 de enero
Difusión de candidaturas y propuestas (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde 10 de enero hasta jornada electoral
Apertura voto electrónico	Pendiente de concreción
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 horas antes del inicio mesa electoral y asamblea, (24 de enero, pendiente confirmación horario)
Celebración de elecciones en mesa electoral coincidiendo con asamblea general ordinaria y comunicación de resultados provisionales	24 de enero de 2023
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Desde el 25 al 29 de enero
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Desde el 30 al 3 de febrero
Proclamación definitiva de candidaturas electorales (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso pre-adelantarse en la comunicación de los resultados provisionales por si no hubiera impugnaciones. O dilatarse hasta la conformación de la nueva junta autonómica si no hay impugnaciones notificables)	6 de febrero